



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**Monarquía e Iglesia. Las luchas por el poder
en la Castilla de Pedro I (1350 - 1369)**

ALEJANDRO GARCÍA VELA

Tutor: CARLOS MANUEL REGLERO DE LA FUENTE

Curso: 2020-2021

RESUMEN:

La Iglesia Castellana Bajomedieval jugó un papel fundamental en las pugnas vividas entre Pedro I y su hermanastro, el futuro Enrique II. El control del estamento eclesiástico fue clave para alcanzar un mayor grado de poder, dándose periodos de mayor o menor colaboración entre la Iglesia, en todos sus niveles, y el monarca, encontrando ciertos sectores adeptos a una causa y otros cuya fidelidad variará drásticamente. Se examinan en este trabajo las relaciones entre Pedro I y el episcopado castellano, el papado, las órdenes militares y los monasterios.

PALABRAS CLAVE:

Pedro I, Enrique II, Iglesia Castellana, Baja Edad Media, Castilla, Clarisas.

ABSTRACT:

The Late Medieval Castilian Church played a fundamental role in the struggles between Pedro I and his stepbrother, the future Enrique II. The control of the ecclesiastical estate was the key to achieve a greater degree of power, with periods of greater or lesser collaboration between the Church, at all levels, and the monarch, finding certain sectors adept at a cause and others whose fidelity will change drastically. The relationships between Pedro I and the Castilian episcopate, the papacy, the military orders and the monasteries are examined in this project.

KEY WORDS:

Pedro I, Enrique II, Castilian Church, Late Middle Ages, Castilia, Clares.

ÍNDICE:

1. Introducción	5
2. Pedro I y la Iglesia Castellana	6
2.1. El Reinado de Pedro I (1350 – 1369)	6
2.1.1. Comienzos del reinado.....	6
2.1.2. Los matrimonios de Pedro I y sus problemas	7
2.1.3. La Guerra Civil y fin de Pedro I	7
2.2. El Episcopado hacia 1350.....	8
2.2.1. Condiciones políticas	8
2.2.2. La política económica	9
2.2.3. El marco jurídico	10
2.2.4. La política concejil.....	11
2.2.5. El control de la vida eclesiástica.....	11
3. Relaciones con los obispos.....	13
3.1. Constitución del alto clero	13
3.1.1. Formación de los prelados	13
3.1.2. Orígenes nobiliarios	14
3.2. Ejercicio de actividades político-administrativas por parte de prelados	16
3.2.1. Obispos vinculados a la Corona.....	17
3.2.1.1. Educadores	17
3.2.1.2. Confesores.....	18
3.2.2. Obispos que desempeñaban cargos administrativos	19
3.2.3. Misiones diplomáticas	20
3.3. Problemas entre prelados y otros grupos. Intervenciones de Pedro I.....	21
3.3.1. Enfrentamientos entre las diócesis y las ciudades	21
3.3.2. Posicionamiento de las diócesis en la guerra civil.....	22
3.3.3. La cuestión matrimonial de Pedro I.....	23
4. Pedro I y el Papado de Aviñón.....	25
4.1. La búsqueda de un mayor control por parte de Aviñón	26
4.1.1. El cobro de rentas	27
4.2. Blanca de Borbón y la cuestión matrimonial	28

5. Las Órdenes Militares	30
5.1. La lucha por el control de las órdenes militares: el caso de la Orden de Alcántara y la Orden de Santiago	30
6. La cuestión monástica en tiempos de Pedro I	33
6.1. Relación de Pedro I con los centros monásticos	33
6.2. Las órdenes mendicantes	35
6.2.1. Orden Franciscana	35
6.2.2. Orden de los Predicadores o Dominicos	36
6.2.3. Orden de Santa Clara	37
6.3. Fundaciones monásticas	37
6.3.1. Fundaciones del reinado de Pedro I	39
7. Conclusiones	41
8. Bibliografía.....	43

1. Introducción

En 1369 Enrique II mató a Pedro I en Montiel, lo que supuso el fin del reinado de la Casa de Borgoña y el comienzo de la dinastía Trastámara en Castilla. En la pugna entre los dos hermanastros intervinieron numerosos factores, siendo uno de los más importantes la Iglesia. Este trabajo está enfocado al estudio de las relaciones entre Pedro I y la jerarquía eclesiástica bajomedieval castellana. Hubo enfrentamientos abiertos con ciertos sectores y férreos apoyos de otros, debido a la lucha por el poder entre los distintos grupos.

En primer lugar trataré la figura de Pedro I y la situación del episcopado en los años que este reinó. A continuación se aborda, la relación mantenida entre Pedro I y el episcopado en el periodo 1350-1369, su importancia reside en que su control era fundamental para mantener el poder. Luego hablaré del posicionamiento del Papado de Aviñón respecto al comportamiento matrimonial de Pedro I y en la contienda fratricida. Tras ello explicaré el afán del monarca por controlar las órdenes militares, deponiendo a sus maestros si fuese necesario, y emplearlas a su favor como brazos armados. Por último trataré otro tema de suma importancia, la posición de Pedro I ante las órdenes mendicantes y los monasterios, con las fundaciones monásticas promovidas por el monarca. Para ello me baso en los trabajos realizados tanto sobre Pedro I¹, como sobre la Iglesia castellana bajomedieval²

¹ Valdeón, “Propaganda ideológica”; García, *Don Pedro I*; Díaz. L.V, *Pedro I*;

² Nieto, *Iglesia y poder real*. Arranz, “Abades y monasterios”; Arranz, “Presencia de prelados”; Lop, “Sede primada”, Prieto, “Mecenazgo femenino”, Prieto, “Clerecía regular”, Prieto, “Poder regio”, Reglero, “Iglesia catedral”.

2. Pedro I y la Iglesia Castellana

2.1. El Reinado de Pedro I (1350 – 1369)

Pedro I de Castilla (1350-1369) ha pasado a la historia como “El Cruel” o “El Justiciero” según sus partidarios o sus detractores. Pedro I trató de tener un férreo dominio sobre las diversas esferas de poder que configuraron la Castilla bajomedieval. Esto se tradujo en un mayor control de nobleza e Iglesia, algo que le acarreó problemas que condujeron, entre otras cosas, hasta la guerra civil que acabó con su vida.

2.1.1. Comienzos del reinado

Nació en 1334 en Burgos; fue el único hijo superviviente de la real pareja formada por Alfonso XI (1311-1350) y María de Portugal (1313-1357). Por su parte, Alfonso XI mantuvo una relación extramatrimonial con Leonor de Guzmán (1310-1351), con quien tuvo numerosos hijos, entre los que destaca Enrique de Trastámara.

El infante don Pedro fue entregado para su crianza al Maestre de la Orden de Santiago, Vasco Rodríguez. En aquel tiempo, el monarca desarrollaba una intensa política internacional, con Inglaterra, Francia y el Papado de Aviñón, en busca de financiación y alianzas para proseguir la lucha contra los musulmanes, en lo que fracasó. En 1350, Alfonso XI muere en Gibraltar debido a la Peste Negra.

Pedro I asciende al trono coincide con graves problemas de salud, algo que aprovechó Leonor de Guzmán para afianzar su posición y la de sus hijos. Una vez superadas esas complicaciones, Pedro I sofocó las rebeliones contra su persona, con numerosas muertes, una política que marcó todo su reinado.

Tras esta pacificación, en 1351, celebró sus primeras y únicas Cortes en Valladolid, siendo estas su primer contacto institucional con el reino. Están consideradas “el momento culminante el reinado [...] presentándose Juan Alfonso de Albuquerque como el ministro todopoderoso de un rey demasiado joven, siendo el periodo más fecundo del reinado”³, y en ellas se trataron temas muy diversos. Destacan los ordenamientos de menestrales y posturas, que dotaron de un marco normativo el régimen de trabajo y salarios, siendo un intento de organizar todo el reino y de solucionar las preocupaciones de prelados e hijosdalgo por la inflación y alza de los salarios.

³ Díaz. L.V, *Pedro I*, p. 135

2.1.2. Los matrimonios de Pedro I y sus problemas

La cuestión matrimonial fue trascendental para el devenir político de Pedro I. Su vida estuvo marcada por los numerosos matrimonios y los sucesivos abandonos de sus esposas. En el marco de las relaciones internacionales, el Papado de Aviñón buscó un acercamiento entre Francia y Castilla, a través del matrimonio del rey castellano con la sobrina del rey galo, Blanca de Borbón. Sin embargo, Pedro I abandonó a Blanca a los tres días de matrimonio y se enamoró de María de Padilla, con quien tuvo tres hijas y un hijo. La demora en los pagos de la dote, que tenía que realizar el monarca francés, y una posible relación entre Blanca de Borbón y el hermanastro de Pedro I, don Fadrique, condujeron al fracaso.

El abandono de Blanca dio lugar a importantes divergencias entre Pedro I y el de Albuquerque, su valido y alférez mayor, y condujo a la formación de bandos (infantes aragoneses, bastardos de Alfonso XI, Pedro I, duque de Albuquerque...) que lucharon por un objetivo común, el poder en el reino.

Un nuevo matrimonio del rey, con Juana de Castro, provocó la intervención del Papa, que se aproximó al bando nobiliario. El pontífice apoyaba la vigencia del matrimonio con doña Blanca de Borbón y buscaba, a toda costa, una fuerte alianza entre Castilla y Francia. Todo esto condujo a una confrontación entre dos bandos, uno liderado por Pedro I, que contaba con el apoyo de los infantes de Aragón y la Orden de Calatrava, y otro encabezado por el duque de Albuquerque, secundado por los bastardos de Alfonso XI y la Orden de Santiago. Si, en principio, se fortalecieron los partidarios del de Albuquerque, en la defensa de la humillada Blanca de Borbón, la contienda finalizó con la victoria del bando realista y el abandono de Castilla por numerosas personalidades, como Enrique de Trastámara, quien se refugió al servicio del rey francés.

2.1.3. La Guerra Civil y fin de Pedro I

La alianza entre Castilla y Aragón, que se fraguó para luchar contra el bando nobiliario, se fue diluyendo, y dio paso a una gran coalición entre el Trastámara, aragoneses, franceses, quienes, con el apoyo de Navarra, se dispusieron a invadir Castilla. Esta nueva coalición estaba liderada por Enrique, que fue coronado rey por sus partidarios. El aumento del bando Trastámara se debió fundamentalmente a la política de mercedes seguida por Enrique, quien prometía la cesión de las villas de realengo

cuando alcanzase el trono, así como a la propaganda política contra Pedro I, a quien se tachaba de tirano y enemigo de Dios y la Iglesia, enturbiando su imagen de rey legítimo⁴.

Esta gran coalición hizo que Pedro I tuviese que huir en busca de apoyos, que encontró en Navarra e Inglaterra. Gracias a ellos se impuso en la batalla de Nájera y recuperó el reino. Sin embargo, pronto perdió el apoyo de Inglaterra, al no darla lo prometido. Enrique II regresó en 1367 y acabó venciendo a Pedro I. La guerra civil castellana finalizó con el asesinato del rey legítimo a manos del propio Enrique en marzo de 1369.

La guerra castellana es vista también como un escenario de la Guerra de los Cien Años, en el que se enfrentaban Francia e Inglaterra. Por otra parte, supuso un triunfo de la nobleza, que se impuso sobre las villas y los campesinos, quienes sufrieron las consecuencias del éxito del Trastámara⁵. Su triunfo puso fin a las novedades del reinado de Pedro I en lo referente al gobierno, a incluir en el mismo a sectores con los que tradicionalmente no se contaba, como los judíos y burgueses....

2.2. El Episcopado hacia 1350

Los monarcas anteriores a Pedro I fueron conscientes del peso que tenían el episcopado y la Iglesia en las esferas del reino, algo que hizo que la Monarquía tomara un tono paternalista e intervencionista hacia estas, buscando integrarlas en el plano de actuación de la propia monarquía.

2.2.1. Condiciones políticas

El Episcopado desde siempre ha sido un objeto de deseo para los monarcas por el poder político que este ostentaba, algo que se consiguió integrando a los prelados a diversas funciones político-administrativas⁶. De esta manera, el Episcopado tuvo una intensa participación en la escena política a través de relaciones personales con los monarcas. Esta vinculación fue clave para que los reyes castellanos pudieran mantener su posición e influencia política y controlar el Episcopado.

⁴ Estepa, “Rebelión”, pp. 55 - 56

⁵ Valdeón, “Propaganda ideológica”, p. 460

⁶ Nieto, *Iglesia y poder real*, pp. 92 – 93.

La relación monarca-obispo es una primera etapa para la posterior incorporación de estos a la vida política, tomando parte en importantes actuaciones. Por su parte, la Monarquía necesitaba vincular estas labores a una serie de prelados, en general bien preparados, y que tenían gran influencia moral o relación con la Santa Sede. Se entregaba a los prelados más cercanos al monarca las áreas con más poder, tales como la cancillería o notaría real.

En esta política vinculatoria los monarcas utilizaron a miembros de la alta jerarquía eclesiástica con gran formación política para que les asesorasen, actuando como consejeros. Además los prelados fueron empleados para solventar problemas internacionales u obtener financiación para luchar contra los musulmanes, ya que muchos de estos eran verdaderos especialistas en misiones diplomáticas. La elección de estos prelados se llevó a cabo bien por prestar servicios a su rey, bien por su gran influencia en el exterior.

Para conseguir la ansiada expansión territorial la Monarquía se centró en dos actividades principales, las empresas militares y la labor repobladora. Mediante estos dos cauces la Monarquía aseguró las tierras ocupadas e incorporó otras nuevas, convirtiendo estas en lugares poblados. Los obispos participaron en ambas. En el terreno militar, los obispos intervinieron en las actividades bélicas del monarca, dándose una colaboración económica, pastoral, y a veces militar, a pesar de que los prelados estaban excluidos de prestar estos servicios. En la labor repobladora, hubo una serie de fundaciones episcopales que sirvieron como base de este proceso.

La Monarquía, a su vez, llevó a cabo una instrumentalización del Episcopado para legitimar su posición en momentos de tensión, ya que este tenía un gran poder y peso político y la postura que tomase en estos momentos era determinante. Un claro ejemplo de esta instrumentalización del Episcopado lo encontramos durante la minoría de edad de Alfonso XI cuando María de Molina utilizó este órgano para sus propios intereses y proyectos políticos.

2.2.2. La política económica

La política económica seguida por la Corona en su relación con el Episcopado se basó en un proteccionismo hacia este, y la fiscalización de sus ingresos para que fueran una fuente de riqueza de la Monarquía, dándose una relación simbiótica, uno respalda las actividades económicas y el otro financia.

Los reyes protegieron los intereses económicos de la Iglesia, concediendo donaciones de bienes e inmuebles o rentas, y privilegios, y respaldando ciertas actividades económicas. En lo referente a privilegios y exenciones, concedidos para honrar a la Iglesia y prelados, destacan las confirmaciones, algo que se lleva a cabo en importantes momentos como el acceso al trono del monarca, las minorías de edad, periodos de tensión interna... momentos en los que el rey, o tutor, sabe de la necesidad del Episcopado para fortalecer su figura.

Respecto al diezmo, ingreso básico de la Iglesia y del que la Monarquía se beneficiaba, la política de la Corona se basa en su fiscalización, imponiendo cargas extraordinarias que revirtiesen a la Corona, buscando que su percepción por parte de la Iglesia fuese lo más regular posible, sin retrasos⁷. La política económica de la Monarquía se enfocó en convertir las rentas eclesiásticas en una fuente alternativa de financiar las arcas reales, algo que lograron transformando la fiscalización de estas, que era extraordinaria, en ordinaria y habitual. Diversos tipos fiscales como las tercias reales, décimas y cruzadas, y otros servicios extraordinarios,⁸ fueron los mecanismos para conseguir la fiscalización de las rentas eclesiásticas.

2.2.3. El marco jurídico

En el conjunto de la política episcopal de la Monarquía, la conveniencia de mantener esa unión Corona-Iglesia hizo que se desarrollaran elementos jurídicos que justificaran ese nexo, unos elementos que se resumen en aquellos de tipo personal -los de los propios prelados como los homenajes reconocitivos, un juramento de obediencia hacia el rey-, y los de tipo material -las posesiones del Episcopado como los derechos señoriales que poseía la Iglesia-.

El hecho de que hubiera una jurisdicción propia para la Iglesia, en la que el poder del rey no podía intervenir, causó numerosos conflictos en las relaciones Monarquía-Episcopado. Estos conflictos se resumen en las intervenciones por parte de los oficiales reales en ámbitos que correspondía a la jurisdicción de los prelados, en los conflictos derivados de la intervención del rey en asuntos propios de la Iglesia, y en los que enfrentan a los prelados con las comunidades hebreas, algo reservado a la justicia del rey.

⁷ Nieto, *Iglesia y poder real*, pp. 110.

⁸ *Ibidem*, pp. 118 – 136.

La justicia eclesiástica y la episcopal no eran totalmente autónomas, ya que en muchas ocasiones necesitaba contar con el beneplácito del poder civil, ya que no disponía de los medios para que sus sentencias fueran respetadas. haciendo necesario una colaboración Monarquía-Iglesia.

2.2.4. La política concejil

La Monarquía en todo momento se inmiscuyó en las relaciones entre concejos e Iglesia, ya que de esa manera podía practicar una política de intervención en el medio urbano y así controlar los procesos evolutivos y vida de las ciudades.

Las relaciones entre concejos y sistema episcopal no fueron las más idóneas, dándose enfrentamientos entre ambos, unos conflictos motivados principalmente por asuntos económicos y que necesitaron de la intervención regia para su solución. El origen de estos conflictos de carácter fiscal reside en que los concejos trataron de entorpecer las labores recaudadoras de los prelados, debido a que estos últimos tenían privilegios económicos que los concejos no.

Otro motivo de intervención por parte del monarca derivó de las trabas puestas por ciertos concejos al transporte de mercancías por los prelados, siendo esta otra forma de protesta contra los privilegios, como las exenciones fiscales, que estos poseían. Entre las causas de intervención regia también destaca la negativa por parte de los concejos a que los obispos disfrutasen de las tierras comunales.

La formación de las hermandades concejiles a partir 1295⁹, creadas para defenderse de los abusos que los concejos sufrían y para conseguir una mayor autodefensa, fue entendida por los prelados como una traición por parte de los monarcas, porque siempre se habían salvaguardado los privilegios episcopales. El Episcopado fue consciente desde el momento en que aparecieron de que su formación suponría una ataque hacia su forma de vida, poniendo en peligro el mantenimiento de sus privilegios, y para las relaciones monarquía-Iglesia.

2.2.5. El control de la vida eclesiástica

Como se ha visto, los monarcas aspiraban a ejercer una gran influencia en todos los ámbitos del Episcopado, buscando su control, algo que se plasmó en el intervencionismo regio sobre las elecciones episcopales y en el reparto de beneficios

⁹ Nieto, *Iglesia y poder real*, p. 191.

eclesiásticos, buscando la formación de un amplio grupo de clérigos dispuestos a colaborar en las empresas de los monarcas.

El monarca tenía un cierto papel a la hora del nombramiento de un nuevo obispo, unas atribuciones que venían definidas a través del *consensus*, o licencia que debía dar el rey para permitir que el nuevo prelado fuese nombrado, y el *assensus*, o aceptación por parte del rey del electo. Mediante estas dos figuras el monarca tenía muchas posibilidades de influir en el proceso electoral, pudiendo conseguir un obispo más afín a su persona. Los periodos durante los que una sede episcopal estaba vacante eran empleados por parte de la Monarquía para un mayor intervencionismo sobre esta, usufructuando buena parte de los bienes episcopales.

Uno de los objetivos principales de la Monarquía a la hora de intervenir en la vida eclesiástica consistió en influir en la asignación de los beneficios eclesiásticos, siendo un medio de compensar a los clérigos afines y colaboradores del monarca. Así atraía a clérigos cuya fidelidad podía conseguirse mediante diversos beneficios. Los monarcas aprovecharon los momentos de vacancia en la sede episcopal para otorgar estos beneficios.

En lo referente a los beneficios eclesiásticos conviene prestar especial atención al patronato real o derecho ejercido por los monarcas para poner bajo su amparo y protección ciertas esferas de la Iglesia, y que daba lugar a que los monarcas tuvieran atribuciones de diverso orden en ellas, centrándose en ciertas congregaciones. El patronato real dio lugar a la aparición de iglesias de patronato en las que el rey tenía gran jurisdicción, poseyendo una normativa propia en diversos aspectos.

3. Relaciones con los obispos

Los mayores enfrentamientos vividos entre Pedro I y la Iglesia durante su reinado se llevaron a cabo con los representantes de las sedes episcopales, ya que estos acumulaban gran cantidad de poder y podían ser empleados en beneficio del monarca.

3.1. Constitución del alto clero

3.1.1. Formación de los preladados

Durante el reinado de Pedro I, coincidente en el tiempo con el Papado en Aviñón de Clemente VI (1342-1352), Inocencio VI (1352-1363) y Urbano V (1362-1370), se nombraron cerca de sesenta nuevos preladados de los cuales catorce gozaban de titulación universitaria, ya que había una predilección hacia candidatos bien formados¹⁰. La utilización por parte de los pontífices de eclesiásticos intelectuales, para ocupar ciertos puestos de poder, se entronca en la línea reformista iniciada en los últimos concilios ecuménicos.

Las titulaciones de los preladados fueron variadas, destacando los Maestros en Teología, los estudiosos en Derecho Canónico o Decretos, los Doctores en Leyes o Derecho Civil, y los Médicos. Entre los primeros cabe destacar a cuatro preladados que ocuparon importantes diócesis: Gonzalo Pérez de Aguilar, Fernando de Vargas, fray Alonso de Toledo y Vargas, y fray Pedro de Uxua. Pérez de Aguilar fue nombrado arzobispo de Toledo por Clemente VI en 1352; Fernando de Vargas, persona cercana a la figura de Pedro Álvarez de Albornoz, fue obispo de Calahorra; Alfonso de Toledo y Vargas, de la mano de Inocencio VI, fue nombrado en 1353 obispo de Badajoz y posteriormente de Osma, y Pedro de Uxua, obispo de León en 1362¹¹.

Los estudios de Derecho Canónico o Decretos fueron los que más atractivo tuvieron entre los eclesiásticos, encontrando seis licenciados en estas especialidades: Sancho de Plasencia, Alfonso Sánchez Moscoso, Alonso de Vargas o de Córdoba, Nicolás de Aguilar, Juan Sierra, y Pedro Alonso de Toledo. Sancho de Plasencia presidió dicha diócesis entre los reinados de Alfonso XI y Pedro I; Sánchez de Moscoso administró el arzobispado de Santiago por orden de Urbano V desde 1366 hasta su traslado hasta la sede Mondoñedo; Alonso de Vargas y Nicolás de Aguilar fueron

¹⁰ Lop, "Sede primada", p. 98

¹¹ Arranz, "Titulación académica", p. 170

nombrados obispos de Ávila y Cartagena respectivamente de la mano de Inocencio VI desde 1361; Juan Sierra, confundido habitualmente con su sucesor Juan García Manrique, ocupó la diócesis de Orense desde 1367 por gracia de Urbano V; por último, Pedro Alonso de Toledo, debido a sus contactos, ascendió rápidamente hasta la diócesis de Cuenca desde el puesto de abad-canciller de la Universidad de Valladolid.

En lo referente a los doctores en Leyes o Derecho Civil, tenemos la figura de Pedro Gómez Barroso “el joven”, quien ocupó la diócesis de Sigüenza desde agosto de 1348 a 1358 cuando pasa a la diócesis de Coímbra y se exilia a Aviñón, Juan de Cardellac, fiel defensor de los derechos de Enrique de Trastámara y por lo que se exiliará a Aviñón, fue nombrado obispo de Orense en 1351, y Pedro Raimundo, arcediano de Guadalajara, que fue promovido a León en 1360 y posteriormente en 1361 a Toul siendo sustituido en León por Pedro de Uxua.

Por último, y en lo referente a titulaciones académicas, cabe destacar los eclesiásticos médicos o físicos que alcanzarán la titularidad de una diócesis, solo teniendo constancia del obispo Bernabé de Badajoz y Osma, cuyo papel fundamental fue asistir a la reina madre; fue nombrado canciller mayor del infante Pedro en 1344, encargándose de su formación.

3.1.2. Orígenes nobiliarios

Como es bien sabido, el acceso a la institución eclesiástica estaba abierto a toda persona interesada, siempre que se cumplieran ciertas condiciones. Sin embargo, el ingreso en las esferas más altas de la Iglesia estaba “reservado” a las élites del momento, siendo estas la alta y media nobleza principalmente, algo que se observa por ejemplo en la Catedral de Palencia, donde se encuentran miembros de la alta nobleza como obispos¹² y se conforman redes clientelares.

El proceso de incorporación de la nobleza castellana al alto clero constituye una dimensión esencial de análisis para un mejor conocimiento tanto de las estrategias sociales y de poder de los principales linajes nobiliarios como de la proyección sociopolítica de la Iglesia y su inserción en las estructuras de poder del reino. Esto se observa, sobre todo, dentro del Episcopado y cabildos catedralicios, donde se produjo la

¹² Reglero, “Iglesia catedral”, pp. 138 – 139

integración en el clero de personajes procedentes del estamento nobiliario, algo que se fue intensificando a medida que avanzó la baja Edad Media¹³.

Este proceso está relacionado, y evoluciona en paralelo, con la formación de amplias redes clientelares de eclesiásticos en torno al poder real, que poco a poco se fueron incorporando a importantes funciones gubernativas y administrativas del reino, como se puede observar en la diócesis de Cuenca entre otras¹⁴.

La importancia de la sede episcopal hizo que se interesasen en ella más o menos familias nobles, como es el caso de Toledo, que al ser sede primada siempre estuvo en manos de los linajes castellanos más importantes. Este proceso de incorporación de la nobleza castellana al alto clero constituyó una vía más para alcanzar el poder por parte de los principales linajes nobiliarios, verificándose esta incorporación fundamentalmente a través del Episcopado y los cabildos catedralicios¹⁵.

Durante los siglos XIV-XV, la expansión del poder nobiliario permitió la consolidación del proceso y fueron mucho más numerosos los linajes de la media y alta nobleza representados en el episcopado. Ello con el apoyo de la Corona, ya que, como se ha señalado anteriormente, los reyes intentaron controlar las elecciones episcopales y dominar los beneficios eclesiásticos.

Esta designación de preladados conformó verdaderas dinastías episcopales, es decir, ciertos linajes tuvieron gran proyección eclesiástica y coparon determinadas sedes, como puede ser el caso de los Manrique o el de los Álvarez de Toledo. Esto potenció la carrera eclesiástica de algunos segundones y bastados, a la vez que les permitió participar en los principales órganos de poder, donde protegieron a sus parientes y facilitaron la promoción de los que iban a seguir sus pasos en la carrera eclesiástica.

En el ámbito de los grandes linajes que acumularon numerosos cargos cabe destacar aquellos de judeoconvertos, como los García de Santa María en Burgos, cuyos miembros pasaron de ser rabinos a obispos, una vez convertidos al cristianismo. Desarrollaron una gran carrera eclesiástica o administrativa, dentro de un entramado familiar que controló instituciones concejiles, eclesiásticas y algunos puestos en la administración central.

¹³ Díaz, J, "Incorporación de la nobleza", p. 596

¹⁴ Díaz, J, "Iglesia conquense", p. 297

¹⁵ Díaz, J, "Incorporación de la nobleza", p. 596

Otras sedes menores como Cuenca, Plasencia, Cartagena, Córdoba... quedaron en manos de linajes locales o de la mediana nobleza vinculada a la monarquía, siendo otorgadas estas mitras como promoción social o recompensa por parte del monarca. De esta manera, en muchas de estas diócesis menores los cargos más importantes recaían en familias que ejercían un fuerte control sobre cargos administrativos y militares o que poseían importantes señoríos en el obispado, siendo raro el caso de que el obispo procediera del clero regular.

Al igual que los monarcas apoyaron candidaturas a distintas sedes episcopales, los pontífices también aprovecharon su poder en la provisión de las sedes vacantes. El motivo que llevó a los papas a la elección de ciertos prelados fue el deseo de situar en la sede a personas que defendieran los intereses de la Santa Sede en el obispado y en el Reino de Castilla¹⁶.

El procedimiento de la nobleza local para acceder al episcopado pasaba por la incorporación de algunos segundones del linaje al cabildo catedralicio. En este marco, algunos linajes que habían destacado por sus servicios al rey también buscaron la mediación y apoyo de este a favor de sus miembros de cara a la obtención de una determinada sede. Esta incorporación de miembros de ciertas familias les posibilitaba ejercer un cierto grado de influencia dentro del poder urbano, teniendo cierto poder sobre concejos y otras instituciones eclesiásticas¹⁷.

3.2. Ejercicio de actividades político-administrativas por parte de prelados

En la Península Ibérica, durante la Baja Edad Media, se dieron una serie de cambios en la relación Iglesia-Monarquía, ya que comenzó una paulatina estatalización de la Iglesia, es decir, con el paso del tiempo la Corona tuvo un mayor control de la Iglesia, dándose a su vez una eclesiastización del Estado mediante una mayor presencia de la Iglesia en los distintos órganos administrativos y políticos del reino¹⁸.

La aparición de Pedro I en la escena política medieval supuso una ruptura con la línea mantenida por los monarcas anteriores a la hora de designar a miembros del episcopado para desempeñar cargos políticos, ya que la intervención y vinculación de estos en el panorama político había sido un fenómeno habitual. Esta vinculación se logró mediante estrechas relaciones de los eclesiásticos con los monarcas, ejerciendo

¹⁶ Lora, "Elecciones episcopales", p. 259

¹⁷ Díaz. J, "Incorporación de la nobleza", p. 579

¹⁸ Díaz. J, "Iglesia conquense", p. 297

como confesores reales o educadores, por proceder de familias ilustres o por ser eclesiásticos con una capacitación o formación apta para el desempeño de diferentes actividades político-administrativas.

Las actividades político-administrativas ejercidas por parte del episcopado durante el reinado de Pedro I no fueron numerosas, algo que se entiende por el posicionamiento de la mayor parte del alto clero en el bando Trastámara durante la pugna fratricida y porque desde el reinado de Alfonso XI¹⁹ se dio una mayor secularización de cancillerías, notarias, y otros oficios de Corte. Esta secularización se llevó a cabo siguiendo la norma de que todas las ocupaciones apartadas del servicio de Dios estaban prohibidas para los eclesiásticos “*Nel clerici vel monachi secularibus negotiis se inmiscant*”²⁰.

Estos cambios en el reinado de Pedro I se deben al incremento de la reserva pontificia, algo que anuló el poder que tenía el monarca a la hora de promocionar candidatos para ciertas diócesis. Hasta este momento el acercamiento de cualquier eclesiástico a la Corona garantizaba su promoción, pero, a partir de estos años, quedó claro que la única manera de ascenso o traslado a diócesis más ricas consistía en ser conocido y valorado en Aviñón²¹.

3.2.1. Obispos vinculados a la Corona

En lo referente a aquellos prelados que tenían una vinculación directa con el rey cabe destacar aquellos que estuvieron con los monarcas desde su infancia como educadores y aquellos que estaban estrechamente vinculados con las reinas consortes o con las reinas madres, ya que en ambos casos tuvieron una gran influencia sobre la Corona.

3.2.1.1. Educadores

Desde siempre los reyes encomendaron a sus hijos a una persona de confianza para su cuidado y formación, una persona que habitualmente solía ser un eclesiástico. En el caso de Pedro I son muy pocos los datos que se tienen de su infancia: fue bautizado por el obispo de Burgos, García Torres de Sotoscuevas, su formación recayó en las manos del obispo de Osma, Bernabé...

¹⁹ Lop, “Sede primada”, pp. 96 – 97

²⁰ Arranz, “Presencia de prelados”, p. 14

²¹ Arranz, “Titulación académica”, p. 176

Pedro I, cuando accedió al trono, mantuvo cerca suyo a muchos de estos eclesiásticos, y personas vinculadas a ellos, como el obispo de Palencia, Juan de Saavedra, el de Osma, Bernabé, que fueron sus cancilleres por designación del rey Alfonso XI, como verdaderos guías espirituales, o como sus confesores como el obispo de Badajoz, fray Alonso Fernández, o el arzobispo de Sevilla.

Estos prelados, para desempeñar correctamente su labor docente, elaboraron, o mandaron hacerlo, distintos decálogos para que el futuro rey tuviese una formación lo más completa posible. Entre estos manuales, que versaban sobre una temática lo más variopinta posible, conviene destacar *De regimine principum*, cuya traducción encargó don Bernabé a fray Juan García de Castrojeriz, y *Proverbios morales* o *Sermón de filosofía moral*²².

3.2.1.2. Confesores

Sobre los confesores del monarca se tiene poca información, sabiendo que seguían la tónica general de procurar que Pedro I tuviera respeto, devoción, y protección hacia las iglesias y eclesiásticos castellanos. Los confesores reales se entroncan en una serie de cargos cuya misión era cuidar del alma y conciencia del monarca y su familia²³, además de dar en muchos casos asesoramiento político y administrativo.

El confesor real era una figura muy relevante en la Corona castellanoleonese, que apenas ha sido estudiada²⁴. Estos cargos recaían en personas cercanas al monarca y que tenían su plena confianza, ya que se encargaban de sanar el alma y conciencia de estos, y a los que el rey abría su intimidad, otorgándoles una notable influencia.

La figura del confesor real no se fue especialmente notable hasta la época de Fernando III, momento en el que podemos hablar de un clérigo dedicado a la dirección espiritual del rey y la familia real. Los confesores reales llegaron a la cercanía del monarca por sus cualidades personales. Los confesores podían tener un perfil eclesiástico muy distinto pudiendo ser priores y abades, provinciales, obispos... estos últimos, salvo contadas excepciones²⁵, se convirtieron en obispos después de ejercer el cargo de confesor, ya que los reyes quisieron colocar a hombres de su plena confianza y que siempre se mantuviesen fieles, a la cabeza de las principales sedes episcopales.

²² Nogales, “Espejos de príncipes”, pp. 13 – 14

²³ Nogales, “Confesar al rey”, p. 55

²⁴ Arquero, “Confesor Real”, p. 127

²⁵ Arquero, “Confesor Real”, p. 132

Estos confesores debían mantener la castidad y llevar una vida intachable, tener buena formación intelectual, y ser extremadamente discretos, además, si se trataba del confesor de las reinas consortes, debían acompañar a estas en sus primeros pasos en la nueva corte, como fue el caso de Blanca de Borbón a su llegada a Castilla.

Los confesores se beneficiaron de las posibilidades de ascenso del entorno regio, pues “el acceso al cargo de confesor real supone el comienzo de una intensa carrera política y eclesiástica que lleva al confesor a asumir las máximas responsabilidades en el medio cortesano y al frente de la jerarquía eclesiástica castellana”²⁶.

3.2.2. Obispos que desempeñaban cargos administrativos

Analizar las transformaciones producidas en los nombramientos de notarios y cancilleres y otros oficiales de Pedro I permite conocer las dificultades de su reinado. La conclusión más valiosa es que el proceso de secularización en estos oficios mantuvo su evolución ascendente.

La tradicional presencia de prelados ocupando notarias y cancellerías pesaba en el ánimo de Pedro I, influyendo el cambio dado por Alfonso XI²⁷. Los arzobispos y obispos que desempeñaron estos cargos fueron figuras muy representativas de la época y se encontraban vinculados a la familia real. Entre estos cabe destacar:

- Vasco Fernández: obispo de Palencia, había sido deán de Toledo y canciller mayor de Alonso XI. Dirigió la vida política en los primeros años del reinado de Pedro I. Su actividad pastoral fue el principal motivo que llevó a Inocencio VI a nombrarle arzobispo de Toledo, influyendo su vinculación personal con la reina madre y el monarca y ser hermano del repostero mayor de Pedro I. Su labor política fue recompensada con una provisión real para impedir la entrada de los merinos en los lugares de su señorío y el cobro de yantares a sus vasallos. A partir de 1353 empieza a perder influencia en la Corte, lo que culminó con su destierro en 1360 a Portugal, donde murió dos años después.
- Gómez Manrique: obispo de Tuy, y arzobispo de Santiago y Toledo. Unió en su persona los cargos notario mayor del Reino de León y de canciller mayor de la reina doña Blanca. Mientras era arzobispo en Santiago tuvo unas muy buenas relaciones con Pedro I, que le confirmó antiguos privilegios y le

²⁶ Nogales, “Confesar al rey”, p. 63

²⁷ Arranz, “Presencia de preladados”, p. 22

otorgó otros nuevos; una relación que hizo que Manrique apoyase al monarca contra su hermano hasta en los momentos más crudos, cuando la Santa Sede hizo una “caza de brujas” contra quienes apoyaban con sus decisiones a Pedro I. A partir de 1363 Gómez Manrique pasó al bando Trastámara; desempeñó diferentes actividades de gobierno en favor de Enrique II, quien le correspondió generosamente nombrándole canciller mayor de Castilla.

- Alfonso Barrasa: obispo de Salamanca y notario mayor de Andalucía. Abandonó a Pedro en 1366.

Todo parece indicar que en ningún momento Pedro I fue reacio a que en estos oficios se encontrasen eclesiásticos, siguiendo la línea iniciada por Alfonso XI, y no existiendo una ruptura con la etapa anterior.

3.2.3. Misiones diplomáticas

Pedro I siguió esa profesionalización de las funciones diplomáticas iniciada por sus antecesores y continuó, además, apoyándose en prelados y otras personalidades importantes para ser representado ante las potencias extranjeras. Un ejemplo del uso de obispos como embajadores se observa en su enlace matrimonial con Blanca de Borbón, pues fue enviado para acordar estas nupcias el obispo de Burgos, Juan Sánchez de las Roelas. Además de en los acuerdos matrimoniales, los prelados participaron en legaciones de carácter político, como la embajada organizada por la Santa Sede para obtener una solución a la Guerra de los Dos Pedros, o la destinada a concertar una alianza entre Pedro I y Carlos II de Navarra en 1364.

Ciertos prelados formaron parte de los séquitos de algunas mujeres ligadas a Pedro I, como fue el caso del obispo de Segovia, Pedro Gómez Gudiel, que acompañó a la reina Blanca a Arévalo para apartarla de la reina madre y la Corte, actuando de “carcelero”; de esta manera, enviando a un eclesiástico, Pedro I pretendía suavizar su imagen en la Corte, algo que no consiguió. Por otra parte, el séquito del obispo de Cartagena, Alfonso de Vargas, acompañó a Murcia a una de las amantes del rey.

En las Cortes de Sevilla de 1362, el arzobispo de Toledo, Gómez Manrique, pronunció un discurso en el que afirmaba que la boda con María de Padilla fue anterior a la habida con Blanca, por lo que la primera era legítima al igual que el hijo de la unión, el infante Alfonso²⁸. Igualmente, el arzobispo de Santiago, Rodrigo de Moscoso,

²⁸ Arranz, “Presencia de prelados”, p. 38

fiel a la causa de Pedro I hasta su muerte, puso todo su poder y prestigio a las órdenes de Pedro cuando el monarca reclamó su presencia en Sevilla.

3.3. Problemas entre prelados y otros grupos. Intervenciones de Pedro I

Los conflictos con la Iglesia durante el reinado de Pedro I tuvieron una naturaleza muy variada, no centrándose únicamente en las relaciones con el monarca. Pedro I no tuvo una especial inquina hacia el papado y la Iglesia castellana. Los problemas tuvieron su raíz en el ambiente bélico que vivió el reino durante estos años, en las diferencias de criterios e intereses, y en que Enrique II usó en su provecho la religión y la Iglesia como propaganda ideológica para su causa, haciendo que el clero le otorgase un importante apoyo ideológico, clave en estos momentos.

3.3.1. Enfrentamientos entre las diócesis y las ciudades

La mayor parte de enfrentamientos surgidos entre concejos y prelados durante el reinado de Pedro I estuvieron motivados por razones de carácter económico y fiscal, y por asuntos jurisdiccionales tales como privilegios del clero, exenciones y excusados de las iglesias, injerencias en la justicia de las ciudades, los rápidos ascensos eclesiásticos²⁹ que concedían mayores atribuciones a los beneficiarios, abuso del privilegio de la excomunión...

Estas injerencias de los prelados fueron continuamente denunciadas por los habitantes de las ciudades, ya que suponían un menosprecio hacia la jurisdicción regia. Esta continua injerencia de la justicia eclesiástica en la laica se debe al deseo de ambas de ampliar sus propias atribuciones, provocando faltas en materias que no pertenecían a unos ni a otros.

Los enfrentamientos entre concejos e Iglesia, durante el reinado de Pedro I, empezaron en las grandes Cortes realizadas por este monarca en Valladolid. Durante estas llegaron a oídos del rey las tradicionales quejas contra el clero, que otros monarcas anteriores ya habían tratado, unas quejas que se resumían en la falta de delimitación jurisdiccional, el abandono de cualquier proyecto reparador, la anteposición de todo tipo de necesidades o problemas coyunturales, la falta de unión entre teoría y práctica eclesiástica...

Pedro I para intentar solventar los distintos problemas sentenció que los prelados no podrían interferir en la justicia y jurisdicción regia. Además, el rey dispuso, sobre

²⁹ Arranz, "Titulación académica", p. 169

materia de bienes comunales, excusados, y paniaguados³⁰, que todo aquel que se beneficiara de estos “servicios comunitarios” de los concejos debía contribuir en pro de su mantenimiento.

Las quejas por parte de los concejos no se centraron únicamente en el disfrute por parte de eclesiásticos de los servicios comunales, sino que también se extendieron a la libertad que se tomaba el clero a la hora de apresar a laicos o emplear la excomunión de manera arbitraria, por motivos muy diversos, como luchas con personajes de los estamentos privilegiados, enfrentamientos entre concejos e Iglesia, deudas contraídas con la Iglesia...

Como se ha ido viendo, los enfrentamientos entre estos dos entes surgieron por problemas muy variados como los excusados, para que los prelados pagasen determinados pechos a la ciudad, los portazgos³¹, el cobro de los diezmos, la intromisión de la Iglesia en el nombramiento de cargos civiles...³², situaciones en las que Pedro I no siempre falló a favor de la Iglesia, lo que hizo que muchos prelados se posicionasen en el bando Trastámara en la posterior guerra civil.

En los conflictos entre las ciudades y sus respectivas diócesis algunos tuvieron una larga duración. Estos enfrentamientos pudieron ser de una naturaleza muy variada como la queja por la confirmación de privilegios injustos a ojos de los concejos, como en el caso de Palencia o Illescas³³, la falta de delimitación de las jurisdicciones, la cuestión matrimonial del monarca que más adelante se tratará...

3.3.2. Posicionamiento de las diócesis en la guerra civil

La guerra civil (1351-1369) polarizó la opinión de los obispos y la sociedad, y muchos prelados se opusieron a Pedro I en favor del bando Trastámara. En el marco de la primera guerra civil castellana hubo cambios de alianza, y muchos obispos del bando petrista al Trastámara según fue avanzando la contienda, pero también hubo casos en los que los prelados siguieron fieles a la causa de Pedro I.

Entre las diócesis que más apoyaron a Pedro I se encuentra el caso de Tuy, al igual que Galicia en general. Todos estos territorios³⁴, incluidas tierras portuguesas, fueron escenario de las luchas dinásticas. Las ciudades portuguesas y gallegas de la

³⁰ Arranz, “Concejos y prelados”, p. 239

³¹ *Ibidem*, p. 244

³² Díaz, J., “Iglesia conquense”, pp. 312 - 316

³³ Arranz, “Concejos y prelados”, pp. 255 – 260

³⁴ Romero, “Observatorio privilegiado”, pp. 251 – 254

diócesis se mantuvieron fieles al rey legítimo; algunos siguieron batallando tras la muerte del monarca en Montiel, entregando el trono a Fernando de Portugal (nieto de Sancho IV de Castilla), y otros se exiliaron a Portugal por miedo a la represión por parte de Enrique II³⁵.

También hubo diócesis y prelados que, según los vaivenes de la contienda, cambiaron su lealtad. Fue el caso de Toledo³⁶, de Cartagena, donde tras un apoyar a Pedro I, ya que este ayudó a la Iglesia cartagenera a recaudar el diezmo³⁷, Nicolás de Aguilar, prelado de la diócesis, huyó a Aragón, uniéndose a la causa Trastámara; o de Palencia, donde los cambios en las alianzas políticas pueden deberse a la recompensa, por parte del futuro Enrique II, con cargos en la Corte hacia el titular de la diócesis en esos momentos, Gutierre Gómez de Toledo³⁸.

Por último, conviene señalar que, al igual que hubo diócesis fieles a Pedro I, otros prelados veían en la causa del Trastámara una manera de mantener su posición y privilegios, y por lo tanto le apoyaron. Entre estas diócesis cabe destacar Coímbra³⁹, a donde muchos obispos huyeron tras caer en desgracia de Pedro I, o Cuenca⁴⁰, una diócesis regida por la familia Albornoz, enemigos del monarca, que se mostró partidaria del bando de Enrique II desde comienzos de la lucha fratricida.

3.3.3. La cuestión matrimonial de Pedro I

La polémica en torno a los diversos matrimonios de Pedro I y el abandono que sufrió la que fuera su primera esposa, Blanca de Borbón, fue uno de los principales ejes vertebradores de la oposición que sufrió el monarca por parte de los prelados.

Uno de los principales núcleos donde se suscitó gran oposición a Pedro I por el abandono de Blanca de Borbón, y por sus sucesivos matrimonios, fue Coímbra⁴¹. La ciudad lusa fue un centro donde diversos prelados tuvieron que exiliarse, para huir del monarca castellano, como fue el caso de Pedro Gómez Barroso de Albornoz.

Toledo, debido a su estatus de Sede Primada, fue una ciudad y diócesis que tuvo un posicionamiento muy importante tanto en la cuestión matrimonial de Pedro I como en la guerra civil. En lo referente a la cuestión matrimonial encontramos una

³⁵ *Ibidem*, p. 255

³⁶ Lop, “Sede primada”, p. 101

³⁷ Torres, “Obispos de Cartagena”, pp. 670 – 671

³⁸ Reglero, “Iglesia catedral”, p. 139

³⁹ Sánchez, “Obispos de Castilla”, pp. 764 – 767

⁴⁰ Díaz, J., “Iglesia conquense”, pp. 297 – 300

⁴¹ Sánchez, “Obispos de Castilla”, pp. 764 – 765

polarización muy importante ya que, en un primer momento, prelados como Gómez Manrique defendieron la legitimidad del matrimonio con María de Padilla, convirtiéndola en reina y al infante Alfonso en heredero⁴².

A pesar de apoyos al matrimonio entre Pedro I y María de Padilla, como el de Vasco Fernández de Toledo o el del arzobispo Gómez Manrique en 1362, la opinión popular y de la propia Iglesia toledana, tornó en pro de la ultrajada Blanca de Borbón, sobre todo en ciertos momentos, como cuando fue encerrada contra su voluntad en el alcázar de la ciudad, que se levantó contra el monarca.

Por lo general, los prelados se opusieron a la postura del rey de abandonar a sus esposas para contraer nuevos matrimonios. Sin embargo, encontramos el caso de diócesis y obispos que apoyaron al monarca en todas sus empresas matrimoniales, un apoyo que no se sabe muy bien si nació de los propios obispos o fue más bien una imposición regia. Entre estos casos tenemos los de aquellos obispos, ya fuese motu proprio o por una imposición por parte del monarca, que oficiaron estos enlaces matrimoniales del monarca.

⁴² Lop, “Sede primada”, p. 103

4. Pedro I y el Papado de Aviñón

Las relaciones entre estos dos órganos de poder, Corona e Iglesia, representados en estos años por Pedro I y los distintos Papas de Aviñón (Clemente VI, Inocencio VI, y Urbano V) variaron a lo largo del reinado, encontrando momentos en las que éstas eran positivas para conseguir objetivos comunes y otros en los que se llegó a la excomunión del monarca.

Se conoce como Papado de Aviñón (1309-1377) al periodo en el que los diferentes titulares de la Santa Sede trasladaron la tradicional residencia pontifical en Roma a la ciudad francesa de Aviñón. Este traslado se debió a la caótica situación que se vivía en Italia durante estos años y al creciente poder que ostentaba la Corona francesa. Este periodo se caracterizó por el desarrollo de un sistema fiscal desproporcionado en beneficio propio, en el que se daba una gran compraventa de cargos.

Antes de entrar en materia, hay que señalar que Pedro I no tuvo un odio generalizado hacia el papado e Iglesia castellana, sino que todo se recrudeció debido a la situación bélica que atravesaba Castilla durante su reinado y a que el futuro Enrique II utilizó a favor de su causa la Iglesia y religión, encontrando en la institución eclesiástica el apoyo que necesitaba su campaña.⁴³

Durante el reinado de Pedro I no hubo una verdadera ruptura de las relaciones monarquía-Iglesia siguiendo la línea de los monarcas anteriores y manteniéndose, a pesar de la continua conflictividad que caracteriza este reinado, las relaciones institucionales de la monarquía castellana y el papado⁴⁴. De esta manera se siguieron transfiriendo rentas eclesiásticas al monarca para financiar las campañas contra los musulmanes, otorgando beneficios eclesiásticos...

Lo que enturbió las relaciones entre Corona y papado fue, además del posicionamiento generalizado de la Iglesia por el bando Trastámara debido a la propaganda ofrecida por estos sobre Pedro I, la singular manera de ser del monarca y sus impulsos irracionales, confiscando rentas y propiedades, encarcelando y ejecutando personalidades eclesiásticas, los destierros arbitrarios...

⁴³ Lop, "Sede primada", p. 98

⁴⁴ Díaz. J, "Provisión pontificia", p. 72

4.1. La búsqueda de un mayor control por parte de Aviñón

Siguiendo la tradición, cuando Pedro I ascendió al trono entabló las oportunas relaciones con el titular del trono de Aviñón, en estos momentos Inocencio VI, para la confirmación de los distintos privilegios que hasta el momento se arrastraban y para solicitar nuevos beneficios⁴⁵ para la Iglesia y Corona castellana, como los concedidos al cardenal Gil de Albornoz.

Ya en estos momentos aumentó la intención de los diversos pontífices de restar los privilegios y beneficios de los monarcas, mediante la reserva pontificia de todos los beneficios menores, aumentándose las prerrogativas de los pontífices y buscando un pleno control sobre gran parte de los beneficios eclesiásticos de las diócesis de toda la cristiandad.

A pesar de ello, los pontífices concedieron⁴⁶ a Pedro I la mayoría de los beneficios solicitados, una concesión realizada con diferentes matices. De esta manera, la monarquía castellana, consiguió que buena parte de los cargos más importantes, los cabildos catedralicios, cayeran en manos de personajes afines a la Corona para obtener de esta manera ciertas ventajas que se explicarán posteriormente⁴⁷.

Durante estos años hubo diócesis castellanoleonesas⁴⁸ que tuvieron una gran movilidad de prelados por distintas circunstancias, algo que se tradujo en un enriquecimiento de las arcas pontificias, dándose por tanto una clara actitud reservacionista por parte de Aviñón. Este continuo traslado de obispos hizo que Pedro I tuviera que luchar para mantener su poder a la hora de elegir cabezas de las sedes episcopales.

En el marco de la búsqueda de un mayor control por parte de Aviñón se dio un incremento de la presión fiscal del Papado sobre la Iglesia castellana, algo que motivó que los monarcas pusieran trabas a la hora de sacar el dinero recaudado gracias a las nueva fiscalidad pontificia en el reino, un impedimento que hizo que la aportación por parte de la Corona de Castilla a la Cámara Apostólica durante el periodo 1350-1369 fuera más reducida de lo acostumbrado tradicionalmente.

⁴⁵Díaz. J, "Provisión pontificia", p. 68

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 69 – 70

⁴⁷ Morelló, "Disyuntiva décima/subsidio", p. 666

⁴⁸ Díaz. J, "Provisión pontificia", p. 77

Este fuerte centralismo que pretendía implementar Aviñón, además del aspecto económico, se plasma en las súplicas que los distintos monarcas castellanos tenían que realizar a los diversos papas poder proponer candidatos que ocuparan las sedes vacantes, las que mayor juego de intereses tenían, algo que tensó más si cabe la relación entre Castilla y Aviñón.

4.1.1. El cobro de rentas

Durante toda la Baja Edad Media se establecieron una serie de contribuciones extraordinarias⁴⁹ a la Iglesia en favor de las arcas reales. Estos impuestos al clero del reino contaban con la autorización de la Santa Sede y estaban unidos a toda una serie de gravámenes. Pedro I se valdrá de toda estas “tasas” pidiendo sumas desorbitadas a ciertas diócesis del reino, sobre todo a aquellas que estaban encabezadas por un prelado que no giraba en su órbita, algo que solo se podía hacer previo permiso papal o de la propia iglesia.

En el tema de las rentas, las más importantes de estos momentos son la décima (parte que el rey cobraba de las rentas eclesiásticas) y el subsidio (entregadas por el clero al rey), dos tipos de transferencia de rentas eclesiásticas que fueron empleadas por las distintas monarquías europeas, ya que eran intervenidas por el aparato fiscal de estas.

En Castilla, el cobro de la décima se hizo muy difícil ya que Pedro I había tasado excesivamente los beneficios de las distintas diócesis, al ser la primera vez que estas operaciones se llevaban a cabo. Los subsidios se repartieron asignando distintos porcentajes de contribución, siendo entregadas primero por los arzobispos en detrimento del cada vez mayor papel de los cabildos catedralicios, motivo por el cual Pedro I quería un mayor control sobre el nombramiento de estos cargos y posicionar a personajes afines a su persona y causa.

De esta manera subsidios y décimas fueron únicamente dos medios para lograr que las rentas de los eclesiásticos se incorporaran a la fiscalidad del reino, y en este caso del monarca, siendo con Pedro I una manera de luchar contra la Iglesia, lo que aumentó los enfrentamientos entre este y la Santa Sede.

⁴⁹ Morelló, “Disyuntiva décima/subsidio”, p. 644

4.2. Blanca de Borbón y la cuestión matrimonial

Ya a Alfonso XI, cuando su hijo tenía poca edad, se le sugirieron diversos enlaces del heredero con distintas princesas europeas para conformar uniones dinásticas, no llegando a buen puerto. Las distintas intrigas continuaran hasta la intervención de Clemente VI quien, en connivencia con Juan II de Francia, ofreció en matrimonio a la sobrina del monarca para una unión franco-castellana, siendo esta Blanca de Borbón, hija del duque Pedro I de Borbón.

Para Pedro I el enlace con la Borbón no era de su total agrado, siendo solamente convencido por el gran defensor de Blanca, Clemente VI y la dote matrimonial que Francia entregaría a Castilla, cerca de 300000 florines. El enlace finalmente se llevó a cabo en 1353 en Valladolid, comenzando las grandes disputas entre la Corona y Aviñón.

Pedro I, ya desde los comienzos del matrimonio, repudió a la princesa francesa. Tuvo numerosos affaires con distintas mujeres y llegó al punto de considerar su matrimonio como nulo, ya que aseguraba que había contraído nupcias anteriormente con María de Padilla una de sus numerosas amantes.

El haber contraído matrimonio, ya fuese con Blanca de Borbón o con María de Padilla, no exoneró al monarca castellano de tener numerosas aventuras extramatrimoniales y otros matrimonios a mayores, como el llevado a cabo con Juana de Castro en la villa segoviana de Cuéllar, causando en Blanca de Borbón una gran sensación de humillación y abandono.

Estas continuas vejaciones hacia la reina polarizaron el horizonte político castellano entre los que defendían la legitimidad de la francesa frente a los que eran fieles a las decisiones del monarca, siendo uno de los principales detonantes de la guerra civil que acabará con la vida de Pedro I. Además provocó numerosos enfrentamientos entre este y el Pontificado, representado en estos momentos por Inocencio VI, que actuó a través de la sede primada de Toledo, ya que estaba en juego la gran alianza franco-castellana que Aviñón había estado buscando desde tiempos de Alfonso XI.

En este cruce de ataques, Inocencio VI dictó dos sentencias de excomuniación hacia el monarca castellano buscando doblegar su voluntad, además de revocar la

nulidad eclesiástica que Pedro I solicitó a los obispos de Ávila y Salamanca para poder casarse con Juana de Castro.⁵⁰

Todos estos ataques no doblegaron al monarca quien contrató en 1356 confiscando rentas y bienes de cardenales y familiares de estos y de todas aquellas personas que tuvieran cierta relación con el Papado. En Toledo, la situación llegó hasta tal punto que la ciudad se levantó contra su monarca por las continuas faltas de respeto hacia Blanca de Borbón.

Este cruce de ataques afectó gravemente al cardenal Gil Álvarez de Albornoz y su familia, que fue uno de los grandes baluartes del papado, estableciéndose una facción antipetrista que, con Urbano V, se posicionó de parte del bando Trastámara en la Guerra Civil Castellana.

⁵⁰ Lop, “Sede primada”, pp. 95 - 96

5. Las Órdenes Militares

Como tónica general de estos años, las órdenes militares no escaparon de la lucha entre Iglesia y Corona por ver quien imponía su hegemonía. El control de estas instituciones, debido al importante papel militar que podían desempeñar, era fundamental para una posible sublevación o conflicto.

Ya desde el reinado de Alfonso XI se buscaba hacer de las órdenes militares órganos útiles y eficaces a servicio de la Corona para así poder recurrir a ellas en cualquier tipo de conflicto militar, como se observa en el envío a la frontera con Portugal, por parte del rey, de los caballeros de Alcántara en 1336⁵¹.

De esta manera, el reinado de facto de Alfonso XI supuso una continuación del control regio de las órdenes militares, para entroncarlas en el entramado institucional de la Corona, y de su uso como brazo armado. Esto se había iniciado durante su minoría de edad, y continuó con Pedro I, desempeñando un papel fundamental en la guerra contra Enrique de Trastámara.

Hay que señalar, como premisa, que el rey no tenía poder para inmiscuirse en la conformación y régimen interno de las órdenes y que el nombramiento de los maestros tampoco necesitaba confirmación regia. Sin embargo, Pedro I rompió todo este sistema jurídico introduciendo personas afines a su figura en las altas jerarquías de las órdenes para así poder intervenir en la elección de los maestros y obtener el control de estas⁵².

A pesar de esta teórica ausencia de intervencionismo regio los maestros y miembros de las órdenes no se opusieron a las pretensiones de los distintos monarcas u órganos de poder, ya que el no posicionamiento a favor del monarca se podía traducir en una destitución de sus oficios, siendo un claro ejemplo la remoción de Ruy Álvarez como maestro de la Orden de Calatrava en 1316 por su confuso pronunciamiento en la cuestión de la minoría de edad de Alfonso XI⁵³.

5.1. La lucha por el control de las órdenes militares: el caso de la Orden de Alcántara y la Orden de Santiago

Como se ha señalado, durante el reinado de los dos últimos monarcas de la Casa de Borgoña, se transformaron las relaciones entre la Corona y el resto de las esferas del

⁵¹ Novoa, “Maestres de Alcántara”, pp. 321 – 322

⁵² Pérez, “Fadrique Maestre de Santiago”, pp. 55 – 57

⁵³ Novoa, “Maestre de Alcántara”, pp. 319 – 320

poder político, buscándose un funcionamiento y estructura de las órdenes militares más sometido al poder real.

Para conseguir sus objetivos los reyes castellanos se valieron de la incautación de bienes y propiedades de las órdenes, cambio de sus estatutos, intervención en el nombramiento del cargo de maestros... Todo ello buscaba un control más efectivo de los aparatos institucionales y los recursos económicos de estas organizaciones. Estas intervenciones regias se realizaron mayoritariamente en los periodos de mayor conflictividad del reino, para aprovechar a los caballeros de las órdenes como su brazo armado personal.

A la muerte de Alfonso XI en 1350, Pedro I buscó asumir un control total de los diversos círculos de poder, topándose con trabas en las órdenes militares, ya que algunas de estas estaban bajo el control de Leonor de Guzmán, amante de Alfonso XI, y los hijos de esta, quienes designaron a personas cercanas a su familia como maestros de las más influyentes.

El ascenso al trono de Pedro I le permitió llevar a cabo una serie de medidas para neutralizar la influencia de la familia de doña Leonor de Guzmán en la estructura militar de las diversas órdenes, especialmente la de Alcántara y Santiago, las más importantes de Castilla. Así el hermano gemelo del futuro Enrique II, Fadrique, era maestro de la Orden de Santiago.

Con el paso del tiempo, Pedro I consiguió su propósito de sustituir a los maestros de la gran mayoría de las órdenes. En el caso de la Orden de Alcántara se impuso un candidato, Diego Gutiérrez de Cevallos, que no tenía mucha vinculación anterior con la orden, solo buenos vínculos con el monarca⁵⁴, y que sería depuesto posteriormente por el propio Pedro I, tras perder su confianza en él, siendo otro claro ejemplo de la intromisión real en el proceso de elección de los maestros.

A pesar de que Pedro I tuvo un mayor papel a la hora de modificar el funcionamiento de estas organizaciones, la Orden de Santiago le supuso más de un quebradero de cabeza, ya que no le fue fácil deponer a su hermanastro Fadrique de la maestría. Para procurar apartarle del liderazgo de la orden, Pedro I recurrió al procedimiento que ya había empleado en otras órdenes, es decir, exhortar a los comendadores para que no acogieran a Fadrique en sus castillos.

⁵⁴ Novoa, "Maestres de Alcántara", p. 330

El intervencionismo regio seguido por Pedro I para controlar las órdenes militares se expresa en mecanismos diversos, como destituir de títulos y posesiones a maestros que no eran del agrado del monarca, observable en la destitución de don Fadrique en favor de Juan García de Villagera, hermano de María de Padilla⁵⁵; o propiciando el intercambio de cargos para impulsar la promoción de ciertas personalidades afines al rey, como fue el caso de Gutiérrez Gómez de Toledo, quien cambió el título de prior de la Orden de San Juan por la maestría de Alcántara, uniéndosele el cargo de Adelantado Mayor del Reino de Murcia⁵⁶.

Estos traslados de cargo hicieron que dirigir las órdenes militares se convirtiera en una manera más de ascenso social, ya que si el rey perdía su confianza en un maestro, rápidamente era sustituido por otra persona más afín a este. Un claro ejemplo fue el de Martín López de Córdoba, quien reunió en su persona los Maestrazgos de Alcántara y Calatrava, algo a su vez beneficioso para Pedro I, ya que le permitió disponer de los brazos armados de ambas órdenes militares.

El control de las órdenes militares, además del poder que suponía en sí mismo, se tradujo directamente en su empleo como fuerza militar. Ello ya se había producido en tiempos de la minoría de Alfonso XI, y resurgió durante la Guerra Civil Castellana (1351-1369), cuando tanto Pedro I como sus hermanastros las emplearon a su antojo.

Esta posición clave de las órdenes militares durante toda la contienda hizo que en la pugna por su control se diesen situaciones muy variadas, como pudo ser la negativa de los comendadores de Santiago a acoger a su maestro don Fadrique por haber cometido traición al monarca o la promoción de su destitución⁵⁷, o la duplicidad de la figura del maestro en la Orden de Alcántara, ya que tanto Pedro I como Enrique de Trastámara colocaron al frente a personas afines a su causa⁵⁸.

⁵⁵ Pérez, “Fadrique Maestro de Santiago”, p. 51

⁵⁶ Novoa, “Maestres de Alcántara”, pp. 331 – 332

⁵⁷ Pérez, “Fadrique Maestro de Santiago”, pp. 56 – 58

⁵⁸ Novoa, “Maestres de Alcántara”, pp. 332 - 333

6. La cuestión monástica en tiempos de Pedro I

Durante todo el periodo medieval en Castilla se fundaron o refundaron numerosos centros monásticos. En ello participaron activamente distintos miembros de la familia real y las élites, que mostraron preferencia por ciertos conventos y monasterios. De esta manera se dio una política de apoyo y promoción fundando nuevos establecimientos, apoyando los que ya estaban, expidiendo numerosos privilegios, donaciones, favores...

La política regia del siglo XIV hacia los monasterios y conventos de la Corona estuvo dirigida, por una parte, a la defensa y control de estos y, por otra, a fortalecer la autoridad de la monarquía frente al resto de poderes. Se sirvieron de ellos para dar solución a algunos problemas socioeconómicos como la despoblación de ciertos lugares, a través de exenciones tributarias y privilegios a los lugares y vasallos del monasterio en cuestión⁵⁹.

6.1. Relación de Pedro I con los centros monásticos

Desde el momento en el que Pedro I fue nombrado rey y celebró sus primeras cortes en 1351 se observa una buena relación entre el monarca entrante y los representantes de los conventos y monasterios. Es obvio pensar que los abades estuvieran presentes en estas cortes ya que era aquí donde sus privilegios serían confirmados y se les concedería otros nuevos.

En las sucesivas Cortes convocadas por Pedro I, el grupo monacal fue el más favorecido, obteniendo desde el primer momento más de 300 documentos que beneficiaban a los monasterios de todo el reino, en especial abades como el de Sahagún, Fray Diego, quien tenía muy buena sintonía con el monarca. Esta buena relación hizo que Pedro I solicitase ayuda económica al monasterio de Sahagún cuando la situación lo requirió⁶⁰.

Debido a la ausencia de una Corte fija y palacios en los que los reyes habitaran de manera habitual, los monasterios fueron lugar de residencia temporal de los monarcas durante sus viajes, sirviendo a su vez como refugio para ciertos personajes

⁵⁹ Prieto, "Poder regio", pp. 119 – 120

⁶⁰ Arranz, "Abades y monasterios", pp. 498 – 499

perseguidos por los monarcas. Los cenobios fueron lugares donde también se llevaron a cabo ceremonias como la proclamación de tutores, celebración de Cortes...⁶¹

El clero regular ejerció un papel fundamental en los conflictos militares castellanos durante toda la Edad Media, ya declarándose partidario de uno de los dos bandos o como árbitro entre ambos. Hubo pocos que escaparan de tomar partido a lo largo de las diferentes disputas⁶².

Un ejemplo de esta participación en favor de un bando se observa muy claramente en el monasterio de Sahagún y los Franciscanos. Mientras que el primero se presentó como un fiel defensor de la figura de Pedro I, brindándole apoyo tanto en la Guerra de los Dos Pedros como en la Guerra Civil Castellana, los otros favorecieron férreamente la causa de Enrique II en el Real de Toledo⁶³.

El apoyo del clero regular no fue únicamente militar, ya que se dieron situaciones en la que era necesario capital. Para solicitar estos aportes económicos y triunfar en las contiendas se llevó a cabo una apropiación de los recursos eclesiásticos, a través de mecanismos como la bula de cruzada, las tercias reales, las décimas, las alcabalas, o mediante la equiparación de las contribuciones de aquellos exentos por privilegios reales.

Este apoyo económico fue recompensado posteriormente por los monarcas, una recompensa que se traduce en la exención de pagos al arzobispado. Este mecanismo además de como recompensa se puede entender como un enfrentamiento directo con los obispos que no apoyan al monarca o, directamente, con el papado, como fue el caso de la exención impuesto por Pedro I a las clarisas de Guadalajara respecto al arzobispado de Toledo en 1361⁶⁴.

Los cenobios y sus comunidades también desempeñaron papeles más relacionados con el apoyo moral, ya que diversos reyes y nobles precisaron de religiosos y objetos litúrgicos en la batalla para que les ayudara a lograr la victoria. A su vez, los monarcas acudieron a los monasterios más importantes para que oraran por sus

⁶¹ Prieto, "Poder regio", pp. 125 – 126

⁶² Prieto, "Clerecía regular", p. 319

⁶³ *Ibidem*, pp. 312 – 313

⁶⁴ *Ibidem*, p. 321

personas y sus campañas tuvieran éxito, algo practicado por Enrique de Trastámara en 1367⁶⁵ cuando solicitó a los monjes de Cardeña que rogaran a Dios por su victoria.

Por último, cabe destacar que los conventos y monasterios fueron empleados en medio de las contiendas como lugar de asentamiento o albergue provisional, siendo escenario de numerosas reuniones, negociaciones... De esta manera, los cenobios, llegaron al punto de servir como infraestructura bélica en medio de los combates. Ejemplos de ello los encontramos durante la toma de Calatayud de 1362 por Pedro I, donde se emplearon diversos edificios para construir fuertes, o durante la ofensiva en el Valle del Duero llevada a cabo por Enrique de Trastámara, donde las tropas sublevadas se asentaron en San Isidro de Dueñas⁶⁶.

6.2. Las órdenes mendicantes

Las órdenes mendicantes tuvieron un papel muy importante en la reforma religiosa de la Castilla bajomedieval, dada su personalidad y características propias. En esta reforma la monarquía tuvo un papel fundamental ya que buscaba controlar la Iglesia del reino y aumentar la autoridad regia frente a la nobleza y la jerarquía eclesiástica⁶⁷.

Desde la implantación de las órdenes mendicantes en Castilla, los reyes siguieron una política dirigida a apoyarlas, un impulso basado en la fundación de cenobios, algo que implicó a distintos miembros de la familia real y a otras personas influyentes.

Mientras que los reyes y varones de la familia real tenían una preferencia hacia los franciscanos y dominicos en su mayoría, las mujeres se ven más inclinadas hacia las órdenes que tenían una vinculación con Clara de Asís, lo que propició que los monarcas colaborasen con sus amantes e hijas, para promover monasterios de la Orden de Santa Clara o sus formas institucionales previas⁶⁸.

6.2.1. Orden Franciscana

A lo largo de todo el periodo, los franciscanos tuvieron relevancia en la vida política castellana, de modo que se encuentran frailes menores ligados a la Corte, un

⁶⁵ Prieto, "Clerecía regular", p. 326

⁶⁶ Prieto, "Clerecía regular", pp. 330 – 331

⁶⁷ *Ibidem*, p. 123

⁶⁸ Graña, "Favoritas", pp. 180 – 181

lugar al que accedieron debido a su preparación intelectual que les convertía en personas con mucha influencia entre los reyes y otras figuras.

De esta manera desempeñaron funciones tales como la de confesor real o tutores de los infantes, como fue el caso de Juan García de Castrojeriz⁶⁹, quien hacia 1344 hizo una serie de comentarios de la obra *de Regimine* para la educación del futuro Pedro I y además fue confesor de la reina madre, María de Portugal.

Durante el reinado de Pedro I los franciscanos tuvieron un papel relevante en la vida política y espiritualidad, ya que un fraile de esta orden, Juan de Balbás, fue el confesor y posterior testamentario del monarca. Esto permitió que numerosos hermanos ocuparan puestos destacados en la jerarquía eclesiástica, como por ejemplo fray Gonzalo o fray Pedro de Uxua, manteniendo a su vez un papel fundamental en la sociedad urbana y practicando una intensa difusión de tendencias eremíticas y heterodoxas, siendo lo más llamativo de este periodo⁷⁰.

De esta manera entre los hermanos menores surgió un reducido grupo que se posicionó a la sombra del poder regio logrando así una influencia en la Corte y los reyes, todo ello gracias a su gran formación intelectual o sus nexos con familias importantes⁷¹.

Cabe señalar que, al igual que otras órdenes mendicantes, los franciscanos sufrieron una serie de reformas durante este periodo, unas reformas impulsadas por eclesiásticos que desempeñaron cargos en la Corte y bajo la protección de Aviñón. Estas reformas, que datan de tiempos de Alfonso XI y se extendieron hasta el reinado de los Trastámara, se caracterizaron por su carácter eremítico y rural y porque se realizaron bajo la dependencia de los superiores⁷².

6.2.2. Orden de los Predicadores o Dominicos

La Orden de los Dominicos, fundada en 1220 por Santo Domingo de Guzmán, vivió una crisis durante el reinado de Pedro I debido a la ausencia de fundaciones, una ausencia motivada por la crisis demográfica que sufría Castilla durante este reinado y la falta de interés del monarca, quien tuvo predilección por otros grupos como ya se ha señalado.

⁶⁹ Rojo, "Intelectuales franciscanos", p. 312

⁷⁰ Rucquoi, "Franciscanos", p. 74

⁷¹ Rojo, "Intelectuales franciscanos", p. 300

⁷² Prieto, "Poder regio", p. 123

Esta falta de interés hacia los dominicos se puede relacionar con un mayor acercamiento hacia la Orden de Santa Clara, por la política basada en restar poder a las órdenes militares y tener un mayor control sobre las rentas y beneficios eclesiásticos, y por continuidad de la falta de atención iniciada por Alfonso XI⁷³.

6.2.3. Orden de Santa Clara

Como bien es sabido la Orden de Santa Clara nació como uno de los institutos religiosos de la Segunda Orden de San Francisco, siendo primeramente conocidas como las damas pobres y más tarde como clarisas.

Pedro I tuvo un gran respaldo hacia la Orden de Santa Clara debido a una serie de vínculos personales y familiares. De esta manera, Pedro I, participó de manera muy activa, directa y continuada en las fundaciones de Astudillo y Tordesillas debido a la estrecha relación que tuvo con las fundadoras.

Durante el reinado de Pedro I destaca la fundación del Monasterio de Santa Clara de Tordesillas, que se convirtió con el paso del tiempo en la cabeza de una congregación reformada de la Orden de Santa Clara en Castilla, impulsada por el Papado de Aviñón.

Durante este periodo también se vivió un cambio de ubicación de ciertos monasterios, algo generalizado debido a las guerras y violencia que Castilla vivía o a la ampliación de los núcleos poblacionales trasladando los cenobios a mejores lugares en estos. Este fue el caso del traslado de las clarisas de Reinoso a Palencia o el que sufrió el monasterio de esta misma congregación en Alcocer al interior de la villa⁷⁴, todo ello entroncado en la presión fiscal y los estragos de la guerra civil.

6.3. Fundaciones monásticas

A la hora de llevar a cabo las fundaciones monásticas estas recayeron en su mayoría o bien en manos de los miembros femeninos de la familia real o en la de las élites. En lo relativo a las fundaciones nobiliarias se distinguen entre las llevadas a cabo en zonas urbanas como la de Santo Domingo el Real de Toledo, las Dueñas de Salamanca, las distintas fundaciones de las Clarisas en Madrid... todas ellas

⁷³ Nieva, "Dominicos", pp. 30 – 31

⁷⁴ Prieto, "Mecenazgo femenino", p. 197

establecidas por mujeres pertenecientes a la oligarquía urbana⁷⁵, y las establecidas en las villas, siendo las primeras más abundantes.

A pesar de que, como se ha señalado, muchas de estas fundaciones se llevaron a cabo en zonas urbanas, la existencia previa de otros conventos en ciudades y la señorialización que vivía Castilla propició las fundaciones monásticas en el ámbito rural y villano, convirtiendo todas estas zonas en grandes áreas de influencia de las responsables de la instauración de los centros.

Entre las razones que motivaron a estas mujeres a establecer centros monásticos cabe destacar que las fundadoras eran titulares señoriales de los lugares donde se llevaba a cabo la fundación, por lo que las entidades monásticas se convirtieron en instrumentos que, además de contribuir a crear o reforzar la conciencia propia, acrecentaban notablemente su poder en el lugar. De esta manera los monasterios se convirtieron en instrumentos al servicio de las señoras y su familia, siendo espacios de arraigo y enaltecimiento personal, adquiriendo un estatus de respetabilidad y que permitía perdonar un pasado irregular, ya que muchas de estas fundadoras eran amantes del rey, hijas bastardas, habían sufrido una separación matrimonial...⁷⁶

Además de este poder y del enaltecimiento personal que otorgaban las fundaciones monásticas, estas también sirvieron para la conformación de verdaderos linajes en el puesto de abadesa y priora, por lo que se dio una gran incorporación a los monasterios fundados por familiares o bajo el patronazgo de estos recibiendo además favores y privilegios.

Las damas escogían esta vida religiosa como salida para los miembros del linaje que habían caído en desgracia y necesitaban recuperar su estatus, siendo el caso más reseñable el de los Castilla, descendientes de Pedro I, que ocuparon importantes cargos en diversos conventos, de mujeres pertenecientes a la familia de María de Padilla y su entorno, o de Juana de Castro, hija de Leonor de Guzmán y Alfonso XI⁷⁷.

La fundación monástica sirvió a su vez para que algunas reinas e infantas optaron por los monasterios como lugares de eterno descanso, dándose una preferencia hacia las nuevas órdenes, siendo el caso más ilustrativo Leonor de Guzmán en Santa

⁷⁵ Prieto, "Mecenazgo femenino", p. 196

⁷⁶ Graña, "Favoritas", pp. 194 – 198

⁷⁷ Prieto, "Mecenazgo femenino", pp. 199 – 201

Clara de Tordesillas, María de Padilla en Astudillo, las hijas de Pedro I, Isabel y Beatriz, en Valvanera y Tordesillas respectivamente...⁷⁸

Esta predilección por el enterramiento en instituciones monásticas será mayor con la aparición del mayorazgo y con el patronazgo de las capillas de estos centros, albergando en ellos a los descendientes de las fundadoras y dejando dispuesto en los testamentos diferentes partidas para costear honras fúnebres a perpetuidad.

6.3.1. Fundaciones del reinado de Pedro I

El reinado de Pedro I, al igual que el de su padre, se caracterizó por la escasez de fundaciones monásticas, si bien encargó en su testamento a sus hijas la conversión de determinados edificios en conventos de clarisas. Era costumbre entre los monarcas la realización de donaciones para la instauración de entidades monásticas, algo que se traduce también en una protección regia a estos edificios.

Los reyes bajomedievales realizaron principalmente donaciones a las órdenes mendicantes, llevándose a cabo también algunas donaciones a cenobios de órdenes tradicionales algunos muy ligados a la monarquía desde sus orígenes. Estas donaciones se explican por la devoción de los monarcas castellanos hacia determinadas órdenes o monasterios y por la creciente función política desempeñada por ciertos frailes en la corte y por el papel jugado por estas órdenes.

La figura de la amiga del rey estuvo presente a lo largo de toda la monarquía castellana, algo que alcanzó su cénit de la mano de Alfonso XI y Pedro I, una figura que provocó inestabilidad y debilitó el estatus político de las reinas. La importancia de esta figura llegó hasta el punto de que fueron ellas quienes, principalmente, llevaron a cabo las fundaciones monásticas, apuntalando su estatus personal, político y memorístico.

A través de las nuevas fundaciones Pedro I buscaba un acercamiento al papado, ya que estos centros tenían una vinculación especial con el pontificado, mostrarse como un hijo fiel de la Iglesia y que pasaran un poco más inadvertidas sus faltas pasadas. Las fundaciones monásticas también sirvieron para mejorar la vida religiosa y el prestigio del monarca, buscando un apoyo del Papa ante ciertos conflictos como pudieron ser las revueltas nobiliarias de 1353 o la guerra con Aragón.

⁷⁸ Prieto, "Mecenazgo femenino", p. 209

Entre estas fundaciones monásticas en las que Pedro I tuvo un papel importante cabe destacar Santa Clara de Astudillo, llevada a cabo por María de Padilla, y el Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas, encargada a Beatriz e Isabel, hijas de este con María de Padilla.

Santa Clara de Astudillo fue fundado entre 1353 y 1356 de la mano de María de Padilla a través de tres bulas concedidas por Inocencio VI. Estas bulas, sumadas a una serie de privilegios entregados por Pedro I, hicieron que el monasterio gozara de un carácter señorial en el que se separaba físicamente el conjunto del concejo. De esta manera el monasterio tenía competencias plenamente feudales, vasallos propios, se limitaba la intervención de la Orden de San Francisco y las autoridades eclesiásticas en materia monástica... y María de Padilla era nombrada patrona⁷⁹.

De la misma manera que María de Padilla, Beatriz, su hija mayor, apoyada por su hermana Isabel llevó a cabo la fundación de un monasterio dedicado a Santa María en sus palacios de Tordesillas, siguiendo de esta manera las disposiciones de Pedro I. Este apoyó a sus hijas con la emisión por parte de su cancillería de una serie de mandados para que así se hiciera, convirtiendo el Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas en el claro ejemplo de institución conventual femenina ligada a la Corona⁸⁰.

Sí el monasterio fundado anteriormente por María de Padilla gozaba de un carácter señorial este lo superó con creces, recibiendo como dotación todos los pechos, fueros, derechos, y heredades que la infanta tenía en Tordesillas y el alfoz, unido a los territorios de Aldeamayor que pertenecían a Isabel, siendo nombrada la propia Beatriz señora de la villa⁸¹.

⁷⁹ Graña, "Favoritas", pp. 186 – 188

⁸⁰ García, "Reginalidad y fundaciones monásticas", p. 22

⁸¹ Graña, "Favoritas", pp. 189 – 190

7. Conclusiones

El reinado de Pedro I se caracterizó por ser un periodo convulso de la Baja Edad Media castellana, marcado por la guerra civil castellana entre este y sus hermanastros, encabezados por Enrique de Trastámara, la tensión con la nobleza, y el enfrentamiento con la Iglesia, todo ello entroncado en el marco de un control regio total.

El grupo de los prelados chocó repetidamente con Pedro I, debido a los continuos desencuentros con su esposa Blanca de Borbón y al cobro de rentas, posicionándose generalmente, con algunas excepciones como el obispo de Tuy⁸², en el bando del futuro Enrique II. A la diócesis de Coímbra⁸³ huyeron numerosos prelados tras caer en desgracia de Pedro I, y la sede de Cuenca⁸⁴ fue el principal bastión de la familia Albornoz, férreos partidarios de Enrique y enemigos del monarca.

En esta lucha de poderes, el Papado de Aviñón fue fiel defensor de los intereses eclesiásticos, constituyendo de esta manera un apoyo fundamental para los prelados opositores a Pedro I, debido a una búsqueda de un mayor control por parte del papado en detrimento del rey. A pesar de este firme apoyo a los prelados contrarios al rey, entre la monarquía castellana y los distintos papas de Aviñón existió un ambiente de cordialidad, manteniendo unas relaciones similares a la de monarcas anteriores.

Los enfrentamientos entre Iglesia y monarquía no fueron exclusivos de las altas esferas como se ha señalado en el párrafo anterior, sino que se extendieron a todos los sectores. Un ejemplo claro fue la lucha por el control de las órdenes militares, poderosas herramientas debido a su fuerza militar y a las rentas que controlaban. En ocasiones Pedro I intervino en la elección de sus maestros, ya que los anteriores o no eran de su agrado o le eran contrarios.

Este deseo de un control total también es observable en el caso de los monasterios, órdenes mendicantes... Se dio una clara preferencia a ciertos grupos, como las clarisas, una orden con la que Pedro I tuvo una buena sintonía, con fundaciones como la de Tordesillas, realizada por las hijas del monarca, o la de Santa Clara de Astudillo, llevada a cabo por María de Padilla. Este proyecto de promoción y fundación monástica fue entendido como una forma de fortalecer la autoridad regia frente al resto de poderes, por los beneficios que su control reportaba.

⁸² Romero, "Observatorio privilegiado", pp. 251 – 255

⁸³ Sánchez, "Obispos de Castilla", pp. 764 – 767

⁸⁴ Díaz Ibáñez, "Iglesia conquense", pp. 297 – 300

Por último, cabe destacar que, a pesar de este ambiente belicoso, Pedro I no suscitó un odio generalizado en la Iglesia Castellana, sino que, debido a la situación que vivía Castilla y a que el futuro Enrique II utilizó esta y la religión a su favor, se ha creado una imagen de un Pedro I anticlerical, cuyo único objetivo era estar constantemente en oposición a la Iglesia, a pesar de que hubo periodos de buena relación entre ambos grupos.

8. Bibliografía

- Arquero Caballero, Guillermo Fernando, «El Confesor Real en Castilla (siglos XIII al XV): conocimiento sobre el mismo y planteamiento de estudio», en Faria, Diogo (Coord.), *Incipi 2: Workshop de Estudos Medievais da Universidade do Porto*, 2012, Oporto, Biblioteca Digital da FLUP, pp. 140 – 127.
- Arranz Guzmán, Ana, «Abades y monasterios en las cortes castellanas», *Anuario de Estudios Medievales*, 1998, vol. 28, nº1, pp. 487 – 503.
- Arranz Guzmán, Ana, «La presencia de prelados en cargos políticos y actividades de gobierno durante el reinado de Pedro I de Castilla», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, 1993, nº9, pp. 11 – 40.
- Arranz Guzmán, Ana, «Pedro I ante los enfrentamientos entre concejos y prelados castellanos», *Anuario de Estudios Medievales*, 2000, vol. 30, nº1, pp. 235 – 275.
- Arranz Guzmán, Ana, «Titulación académica y promoción política de los obispos castellanos en tiempos de Pedro I» en José Marques (Hom.) *Estudos em homenagem ao professor doutor José Marques IV volume*, 2006, Oporto, Faculdade de Letras da Universidades do Porto, pp. 165 – 176.
- Díaz Ibáñez, Jorge, «La Iglesia conquense en la Edad Media. Estructura institucional y relaciones de poder», *Anuario de estudios medievales*, 2000, nº1, pp. 277 – 318.
- Díaz Ibáñez, Jorge, «La incorporación de la nobleza al alto clero en el Reino de Castilla durante la Baja Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales*, 2005, vol. 35, nº2, pp. 557 – 603.
- Díaz Ibáñez, Jorge, «La provisión pontificia de beneficios eclesiásticos en el Reino de Castilla durante el periodo aviñonés. Estado de la investigación», *Lusitana Sacra*, 2010, vol. 22, pp. 63 – 84.
- Díaz Martín, Luis Vicente, *Pedro I el Cruel (1350 – 1369)*, Gijón, Trea, 2007.
- Estepa Díez, Carlos, «Rebelión y rey legítimo en las luchas entre Pedro I y Enrique II», *Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 2004, nº16, pp. 43 – 61.
- García Fernández, Manuel (Coord.), *El rey Don Pedro I y su tiempo (1350 – 1369)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016.

- García Herrero, María del Carmen; Muñoz Fernández, Ángela, «Reginalidad y fundaciones monásticas en las Coronas de Castilla y Aragón», *Edad Media. Revista de Historia*, 2017, nº18, pp. 16 – 48.
- Graña Cid, María del Mar, «¿Favoritas de la Corona? Los amores del rey y la promoción de la Orden de Santa Clara en Castilla (ss. XIII – XIV)», *Anuario de estudios medievales*, 2014, vol. 44, nº1, pp. 179 – 213.
- Lop Otín, María José «La sede primada durante el reinado de Pedro I de Castilla», *Memoria y Civilización*, 2019, vol. 22, pp. 93 – 116.
- Lora Serrano, Gloria, «Las elecciones episcopales de la Diócesis de Plasencia durante la Edad Media», *Historia. Instituciones. Documentos*, 2009, nº36, pp. 251 – 267.
- Morelló Baget, Jordi, «En torno a la disyuntiva décima/subsidio en Castilla y la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media», *Hispania*, 2017, vol. 77, nº257, pp. 643 – 671.
- Nieto Soria, José Manuel, *Iglesia y poder real en Castilla: el episcopado, 1250 - 1350*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.
- Nieva Ocampo, Guillermo, «Los dominicos en Castilla. La génesis de una corporación privilegiada en la Baja Edad Media», en Nieva Ocampo, Guillermo; Benito Moya, Silvano; Mariana Navarro, Andrea (Coord.), *Servir a Dios y servir al Rey. El mundo de los privilegiados en el ámbito hispánico (ss. XIII – XVIII)*, España, Mundo Editorial, 2011, vol. 66, pp. 13 – 47.
- Nogales Rincón, David, «Confesar al rey en la Castilla Bajomedieval (1230 – 1504)», en Carrasco Manchado, Ana Isabel; Rábade Obradó, María del Pilar (Coord.), *Pecar en la Edad Media*, 2008, Madrid, Sílex, pp. 55 – 80.
- Nogales Rincón, David, «Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII - XV): un modelo literario de la realeza bajomedieval», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 2006, nº16, pp. 9 – 39.
- Novoa Portela, Feliciano, «Los maestros de la Orden de Alcántara durante los reinados de Alfonso XI y Pedro I», *Historia. Instituciones. Documentos*, 2002, nº 29, pp. 317 – 336.
- Pérez de los Cobos, Pedro Luis, «El Infante Don Fadrique Maestre de Santiago», *Miscelánea medieval murciana*, 1983, vol. 10, pp. 45 – 59.

- Prieto Sayagués, Juan Antonio, «El mecenazgo femenino en los monasterios y conventos de Castilla (1350 – 1474): poder y espiritualidad», en García-Fernández, Miguel; Cernadas Martínez, Silvia (Coords.), *Reginae Iberiae: El poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*, Santiago de Compostela, Universidades de Santiago de Compostela Servizo de Publicacions e Intercambio Científico, 2015, pp. 193 – 221.
- Prieto Sayagués, Juan Antonio, «La clerecía regular ante los conflictos internos y guerras exteriores de la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media», *En la España Medieval*, 2017, vol. 40, nº139, pp. 309 – 337.
- Prieto Sayagués, Juan Antonio, «Poder regio y control del espacio: monarcas y monasterios de Castilla (c. 1312 – 1390)», *Hispania Sacra*, 2017, vol. 69, nº139, pp. 117 – 131.
- Reglero de la Fuente, Carlos Manuel, «La iglesia catedral de Palencia en siglo XIV (1313 – 1397): Crisis y reformas», *Edad Media. Revista de Historia*, 2005 – 2006, vol. 7, pp. 121 – 160.
- Rojo Alique, Francisco Javier, «Intelectuales franciscanos y monarquía en la Castilla medieval», *SÉMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, 2014, vol. 26, pp. 297 – 318.
- Romero Portilla, Paz, «Un observatorio privilegiado de las relaciones entre Castilla y Portugal: Tuy en la Edad Media», en Marques, Jose (Dir.), *Estudos em homenagem ao professor doutor José Marques*, Oporto, Universidad do Porto, 2006, pp. 247 – 259.
- Rucquoi, Adeline, «Los franciscanos en el Reino de Castilla», en García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, José Ángel; de la Iglesia Duarte, José Ignacio; García Turza, Francisco Javier (eds.), *Espiritualidad y franciscanismo: VI semana de estudios medievales: Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 65 – 86.
- Sánchez Sesa, Rafael, «Obispos procedentes de Castilla y proyectos de reforma en la sede de Coímbra (1358 – 1407)», *Hispania Sacra*, 1999, vol. 51, nº104, pp. 753 – 183.

Torres Fontes, Juan, «Cronología de los obispos de Cartagena en la Edad Media»,
Anuario de Estudios Medievales, 1998, vol. 28, pp. 661 – 677.

Valdeón Baroque, Julio, «La propaganda ideológica arma de combate de Enrique de
Trastámara (1366 – 1369)», *Historia. Instituciones, Documentos*, 1992, nº19, pp.
459 – 467.